

RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2015, de la Gerente de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se aprueba la **RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS a la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Comisión de Servicios del puesto de trabajo de:**

F 1130

Portero/a Mayor

VICEGERENCIA DE CAMPUS DE ÁLAVA

Convocatoria realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 6 de julio de 2015

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS funcionario, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (B.O.P.V. de 27 de agosto).
- Resolución del Rector de 30 de enero de 2013 (B.O.P.V. de 13 de febrero), sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias.

En consecuencia, esta Gerencia,

RESUELVE

Hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de referencia en la página Web de la UPV/EHU.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de dos días laborables, a partir del día siguiente al de la publicación en la página web de la UPV/EHU, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Se recuerda el horario de las secciones del Registro General de la UPV/EHU:

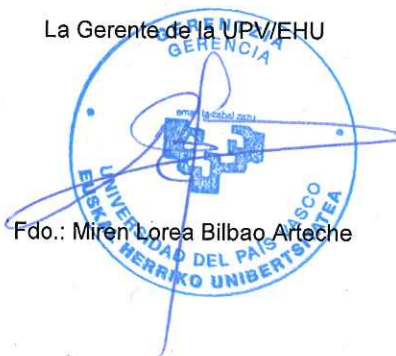
De lunes a jueves de 9:00 horas a 13:00 horas y de 15:00 horas a 16:30 horas.

Los viernes y durante la jornada continua de verano, así como en los turnos de Semana Santa y Navidad: de 9:00 horas a 13:00 horas.

Leioa, a 24 de julio de 2015

Por delegación de competencias del Rector: Resolución de 30 de enero de 2013
(Boletín Oficial del País Vasco de 13 de febrero de 2013)

La Gerente de la UPV/EHU



Fdo.: Miren Lorea Bilbao Arceche

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

COMISIÓN DE SERVICIOS - CONVOCATORIA DE

6-07-2015

1352

F 1130

Portero/a Mayor

Dot. 75

PL 2.09/09

VICEGERENCIA DE CAMPUS DE ÁLAVA

(Ordenado en función del grupo de prelación al que pertenecen los candidatos)

a) Funcionarios/as de carrera pertenecientes al mismo Grupo y Escala del puesto convocado.

orden de preferencia

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	NO HAY CANDIDATOS DE ESTE GRUPO	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------	---------------------------------	--------------------------

b) Funcionarios/as de carrera del mismo Grupo pero de diferente Escala

orden de preferencia

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	NO HAY CANDIDATOS DE ESTE GRUPO	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------	---------------------------------	--------------------------

c) Funcionarios/as de carrera de la UPV/EHU pertenecientes al Grupo y Escala inmediatamente inferiores al del puesto de trabajo convocado.

orden de preferencia

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	NO HAY CANDIDATOS DE ESTE GRUPO	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------	---------------------------------	--------------------------

d) Funcionarios/as interinos/as

orden de preferencia **ADMITIDOS**

<input type="checkbox"/>	44674285	DIEZ ESTAVILLO, CRISTINA	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	16233166L	IRIONDO CASTAÑARES, MARIA FRANCISCA	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	44677294	MUÑOZ OÑEDERRA, IGOR	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	30594380	RUIZ ALONSO, ELSA	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	78893899	SAGARDUI GANCEDO, ZIORTZA	<input type="checkbox"/>

orden de preferencia **EXCLUIDOS**

<input type="checkbox"/>	15968099G	AMUNDARAIN AYALA, ION IMANOL	6.	*Ver causa de exclusión
--------------------------	-----------	------------------------------	----	-------------------------

* CAUSAS DE EXCLUSIÓN: 1: Solicitud presentada fuera de plazo; 2: No ser funcionario de carrera perteneciente a alguno de los grupos y escalas permitidos en la convocatoria; 3: No acreditar la titulación requerida para el puesto; 4: No tener acreditado el perfil lingüístico requerido; 5: No pertenecer al PAS e la UPV/EHU; 6: Haber sido objeto de nombramiento en comisión de servicios en el periodo del año anterior a la convocatoria; 7.No acreditar conocimientos del idioma requerido; 8. Instancia sin registrar; 9. Renuncia propia. 10. Interino procedente de otra bolsa